



Dependencia: Secretaría General
 Área: Secretaría General
 Oficio: MT/SG/0017/2025
 Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 21 de enero de 2025.

C. ESTRELLA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 21 de enero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DEL PARQUE DE LA CROC"** con motivo de realizar una **"CAMPAÑA EVANGELÍSTICA DE LA IGLESIA CASA DE DIOS, PUERTA DEL CIELO"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **DOMO DEL PARQUE DE LA CROC**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, los días 14, 15 y 16 de febrero, en un horario de 17:00 a 23:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
 TULUM QUINTANA ROO

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
 SECRETARIO GENERAL
 DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
 21 ENE. 2025
 F. 19 PM

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
 TULUM, QUINTANA ROO

VERSIÓN PÚBLICA

